



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/927/2017
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 5 de julio de 2017

**INGENIERO
IGNACIO A. SARMIENTO TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DEL LABORATORIO DE PRUEBA
DESARROLLO ECOLÓGICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
MANIZALES NO. 1086, COL. SAN PEDRO ZACATENCO,
GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07360
P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que a nombre del organismo denominado **DESARROLLO ECOLÓGICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, como **LABORATORIO DE PRUEBA**, tuvo a bien presentar ante esta Secretaría, a través del Módulo para la Aprobación, Evaluación y Seguimiento de Organismos Privados, el **24/03/2017**, con número de acuse de recibo **AR/DGSST/1877/2017**, a efecto de continuar realizando la evaluación de la conformidad de la norma oficial mexicana en materia de seguridad y salud en el trabajo que ha sido modificada, y en la cual se hicieron constar, bajo protesta de decir verdad, los datos que a continuación se reproducen:

Datos generales del solicitante

Tipo de organismo:	LABORATORIO DE PRUEBA
Nombre, denominación o razón social:	DESARROLLO ECOLÓGICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Número de actualización de la acreditación:	LP-STPS/AL-0154-016/2010
Fecha de actualización de la acreditación:	24/01/2017

Datos de localización del organismo privado

Calle:	MANIZALES
Número:	NO. 1086
Colonia:	SAN PEDRO ZACATENCO
Entidad federativa:	CIUDAD DE MÉXICO



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/927/2017
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Municipio o delegación:	GUSTAVO A. MADERO
Localidad o población:	CIUDAD DE MÉXICO
Código postal:	07360
Teléfono(s):	(55) 55864857
Fax:	(55) 51193962
Correo electrónico:	AMBIENTELABORAL@DEISACV.COM

Datos del personal y expertos para realizar o participar en los procesos de evaluación de la conformidad

Nombre:	RAÚL TLAPALE VARGAS
Cargo:	JEFE DE DEPARTAMENTO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	FRANCISCO FABIÁN AGUILAR BARAJAS
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JUAN CARLOS VALDEZ GÓMEZ
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	ARLY CORONA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Cargo:	COORDINADOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Especialidad:	SIGNATARIO



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/927/2017
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Nombre:	JESÚS DAMIÁN PIÑA CALVO
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Nombre:	JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
Cargo:	TÉCNICO DE CAMPO
Especialidad:	SIGNATARIO

Normas para las que solicita la actualización

NOM:	NOM-022-STPS-2015, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal que llevará a cabo la evaluación de la conformidad:	RAÚL TLAPALE VARGAS, FRANCISCO FABIÁN AGUILAR BARAJAS, JUAN CARLOS VALDEZ GÓMEZ, ARLY CORONA LÓPEZ HERNÁNDEZ, JESÚS DAMIÁN PIÑA CALVO, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

Datos del representante legal

Nombre:	ING. IGNACIO A. SARMIENTO TORRES
Número de escritura pública:	2194
Fecha de escritura pública:	25/04/1991
Nombre del notario público:	LIC. JOSE LUIS VERGARA CABRERA
Número de notario público:	42
Entidad federativa del notario público:	CIUDAD DE MÉXICO



**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/927/2017
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 18, fracción XX, y 24, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 20, fracciones II, IV y V, de los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, nos permitimos comunicar a usted que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto de las Direcciones Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Inspección Federal del Trabajo, otorga la presente

ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN como LABORATORIO DE PRUEBA a:

DESARROLLO ECOLOGICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Con número de registro: LPSTPS-061/17

Lo anterior, en los mismos términos que la acreditación para la **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN**, que emitió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con número **LP-STPS/AL-0154-016/2010**, de fecha **24/01/2017**, para operar como **LABORATORIO DE PRUEBA**, en la norma oficial mexicana siguiente:

Normas por las que se aprueba la actualización

NOM:	NOM-022-STPS-2015, ELECTRICIDAD ESTÁTICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD
Personal aprobado para llevar a cabo la evaluación de la conformidad:	RAÚL TLAPALE VARGAS, FRANCISCO FABIÁN AGUILAR BARAJAS, JUAN CARLOS VALDEZ GÓMEZ, ARLY CORONA LÓPEZ HERNÁNDEZ, JESÚS DAMIÁN PIÑA CALVO, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

La presente **ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN** tendrá una vigencia **INDEFINIDA**, a partir del **27/06/2017**, y su validez quedará sujeta a las evaluaciones que realicen la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y/o la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con el propósito de constatar que el (la) **LABORATORIO DE PRUEBA** que usted representa, cumple con las disposiciones previstas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, y los Lineamientos relativos a la aprobación, evaluación y seguimiento de organismos privados para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como para confirmar que su personal y expertos cuentan con los conocimientos técnicos necesarios, y que dispone de la capacidad y calidad técnica, material y humana requerida para los servicios que presta, que garanticen el adecuado desempeño de sus funciones.

Dicha aprobación quedará sin efectos a partir del momento en que se suspenda, en forma parcial o total, o se cancele, la acreditación **LP-STPS/AL-0154-016/2010**, por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dependencia: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección General de Inspección Federal del Trabajo
Dirección de Normalización en Seguridad y Salud Laborales
Subdirección de Evaluación de la Conformidad de las Normas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No. de oficio: 413/DGSST/927/2017
Asunto: Aprobación de Solicitud de Actualización

Cabe mencionar que, de no cumplir con los ordenamientos legales citados anteriormente, así como con las reglas, procedimientos y métodos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, se aplicará expresamente lo previsto por los artículos 118 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 18, fracción XX, y 24, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO

GERMÁN MENDOZA RIVERA

ROGELIO MIGUEL FIGUEROA VELÁZQUEZ



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a las disposiciones aplicables del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal" y de sus respectivos Lineamientos, se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos, se solicita atentamente acusar de recibido al correo mgarduno@stps.gob.mx

- c.c.p. Lic. Víctor Manuel Torres Moreno. - Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
- Lic. Alberto Ulises Esteban Marina. - Director General de Normas de la Secretaría de Economía.
- Mtra. María Isabel López Martínez. - Directora Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.
- Lic. Vicente Adrián Rojas Álvarez. - Director General de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Rosa Bertha Martínez Hernández. - Directora de Formación y Evaluación del Personal de Inspección.
- Ing. Enrique Gutiérrez Hernández. - Director de Normalización en Seguridad y Salud Laborales.

EGH/megr

